

## TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO EJECUTIVO A CONT. ORDINARIO LABORAL  
DEMANDANTE: DIOGENES LEDEZMA YEPES  
DEMANDADO: UGPP Y OTROS  
RAD. 1993-2949

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 del decreto 806 de 2020, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación de fecha 17 de Agosto de 2021 presentado por el apoderado de la parte demandada NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL contra el auto de fecha 13 de Abril de 2021. Dieciséis (16) de Septiembre de 2021, a las 8 a.m.

*Angelica M. Baldiris Gonzalez*

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ  
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Dieciséis (16) de Septiembre de 2021, a las 5 p.m. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito de Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación de fecha 17 de Agosto de 2021 presentado por el apoderado de la parte demandada NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL contra el auto de fecha 13 de Abril de 2021

*Angelica M. Baldiris Gonzalez*

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ  
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición en Subsidio Apelación](#)